ld seguridad: 17739835 Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho Ferrenafe 28 febrero 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000632-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515259991 - 15]

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de director o subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO Nº 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias se establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de La Ley De Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el director de la UGEL y,

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** en el cargo de **DIRECTOR I.E.,** por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1/2

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000632-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515259991 - 15]

#### 1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : DE LA CRUZ SANCHEZ, MANUEL JESUS

DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N.º 41598530

ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

INSTITUCION EDUCATIVA : 10860 VIRGEN DE GUADALUPE

CÓDIGO DE PLAZA : 024851815613

JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas

VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028

**Artículo 2.- ESTABLECER**, que, el directivo de la Institución Educativa, a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semanal- mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

**Artículo 3.- AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Registrese y comuniquese.

# Firmado digitalmente GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ DIRECTORA UGEL FERREÑAFE

Fecha y hora de proceso: 28/02/2024 - 13:03:44

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

## VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL 28-02-2024 / 12:55:01
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA JEFE DE ASESORIA JURIDICA 28-02-2024 / 12:56:58

2/2